

En la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado, el Papa señala a los más desprotegidos: los niños. Para conocer su situación en España, *Vida Nueva* aborda con Joaquín Sánchez-Covisa, fiscal de Extranjería, las principales amenazas que sufren cientos de menores inmigrantes que son explotados por las mafias. Un infierno en la Tierra. Ante nuestros ojos.



España,
una ratonera para los
MENORES
inmigrantes

Con 15 años, fue traída a España engañada desde Bucarest. Su destino era ejercer la prostitución chantajeada por una red de trata también rumana. Así recoge la sentencia judicial 34/2015 su martirio: "En reiteradas ocasiones, manifestó a los acusados su deseo de no continuar con el ejercicio de la prostitución a que la obligaban. Para doblegar su voluntad, el acusado la agredía golpeándola con un cable en los brazos, las piernas y la espalda, así como con puñetazos en la cara, lo que la ocasionó lesiones visibles que la obligaron a permanecer en la vivienda durante tres días, tiempo en el que en todo momento era controlada".

Tras lograr huir semanas después, auxiliada por un taxista, a los tres meses la mafia dio con ella y la llevaron a piso de Valdemoro, en Madrid. Allí llegó el castigo: "El acusado la azotó repetidamente con un cable doblado en dos por todo el cuerpo, propinándole puñetazos en toda la cara y clavándose lentamente la punta de un cuchillo en diversas partes de su cuerpo, como cuello, piernas y manos, golpeándola también con una barra de hierro en ambos brazos. Asimismo, le realizó un tatuaje en la cara interna de su muñeca derecha, consistente en un código de barras. (...) Con una máquina de afeitar, le rasuró el cuero cabelludo y las cejas, y le pulverizó harina en el rostro con un secador de pelo, mientras se reía. A continuación, le colocó una peluca de color rojo, le golpeó la cara con guantes de boxeo y le roció la cara con un spray. (...) A la mañana siguiente, fue exhibida, en las condiciones referidas, al resto de las mujeres que se hallaban en la vivienda, con el propósito de que estas vieran

las consecuencias en caso de intentar huir". Su infierno acabó días después, el 17 de marzo de 2012 (ahora se ha celebrado el juicio), cuando la policía descubrió el piso. Aun hoy, su trauma es tal que tiene como secuela "un trastorno orgánico de la personalidad grave".

Casos como este son los que trata de visibilizar **Francisco**, quien, en su mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado (15 de enero), titulado *Emigrantes menores de edad, vulnerables y sin voz*, denuncia que "los niños constituyen el grupo más vulnerable entre los emigrantes, porque, mientras se asoman a la vida, son invisibles y no tienen voz". Esta historia, por tanto, es una más de las que viven cientos de menores que llegan a España y quedan atrapados en una ratonera diseñada por las mafias. Con el fin de obtener la radiografía aproximada de la situación, pulsamos la opinión de **Joaquín Sánchez-Covisa**, fiscal de Extranjería, que coordina a todos los fiscales en la lucha contra las distintas formas de trata. Tras abrir las puertas de su despacho a *Vida Nueva* para analizar la última memoria de la fiscalía, relativa a 2015, al concluir la charla la sensación es clara: se avanza en el combate contra las mafias, pero, por desgracia, este nunca tendrá fin. A unos depredadores les siguen otros.

Un tema de especial gravedad es el de los menores extranjeros no acompañados (MENA), certificándose en la memoria que en 2015 han sido localizados 414 "llegados a las costas españolas en pateras u otras embarcaciones similares". El dato es preocupante, pues supone un incremento del 85,65% respecto a 2014, cuando llegaron 223, y de un

160% sobre 2013 (159). Casi todos provienen de Argelia (188) y de Marruecos (130), siendo el resto del África subsahariana. Y eso que, se advierte en la memoria, estamos ante la punta del iceberg: "No se dispone de datos rigurosos de los menores que se han introducido a través de Ceuta y Melilla superando la frontera ocultos en vehículos de motor o por otras vías, como paso previo a embarcarse como polizones en buques con dirección a la Península".

Bebés sin sus padres

En total, atendiendo a los datos oficiales del Registro de Menores Extranjeros No Acompañados, al cierre de 2015 había 3.342 en España, 2.889 varones y 452 niñas. Por nacionalidades, casi todos eran marroquíes (2.917), siguiéndoles a mucha distancia los argelinos (207). En este punto, se aborda en la memoria un aspecto muy grave: "En 2015 llegaron por patera un total de 59 bebés o niños de corta edad (34 niños y 25 niñas) en unión de adultos que afirmaban tener vínculo paterno-materno filial con el niño sin acreditarlo de manera fehaciente". Una cuestión alarmante, aunque, en comparación con el año anterior, en el que hubo 145, se aprecia un avance. En buena parte se debe al Protocolo Marco aprobado en 2014 para hacer frente a este fenómeno, acogido muy positivamente por parte de todos los fiscales. Hasta el punto de que está consiguiendo una correcta aplicación de una resolución del Parlamento Europeo, del 12 de septiembre de 2013, que establece que "no se puede negar a ningún niño el acceso al territorio de la UE", recordando también que "no se debería retornar a ningún niño mediante un procedimiento >>>

A FONDO NACER EN TIERRA DE NADIE

» sumario en la frontera de un Estado miembro". Esta apertura, precisamente, es la que buscaban mafias para introducir a menores en nuestro país haciéndolos pasar por hijos de los adultos que los acompañaban. Sin embargo, desde 2015 ese mecanismo se ha frenado en seco gracias a la prueba del ADN, realizada a todo menor que cruza la frontera y que es remitido a un centro de atención. De los 545 dictámenes de ADN realizados en 2015, solo en tres la prueba demostró que el adulto que acompañaba al menor no era su progenitor; conscientes de que la policía ha detectado su estrategia, las mafias ya la han abandonado.

Sánchez-Covisa reitera lo mucho que se ha avanzado en materia de protección para los

menores gracias a los avances técnicos, siendo igualmente clave el registro de la huella digital. Otra cosa es que, una vez detectados, "luego, en buena parte de los casos, sabemos que los menores abandonan los centros de protección, que son de carácter abierto, y van a otras ciudades, cambiándose el nombre. Buscan lo que todos: poder trabajar". Además, considera que "otro factor a tener en cuenta es que en África tienen una concepción de la familia mucho más amplia que la nuestra, predominando la idea del clan, la familia en un sentido amplio. Por eso hay que tener cuidado al dar por hecho que un menor no acompañado por su padre está en manos de una mafia. Quien viene con él puede ser su tutor".



Imagen del inmigrante gabonés escondido en una maleta en Tarajal

Otra cara del fenómeno es la de menores rehenes de mafias. Estas chantajejan a sus madres, exigiéndoles que se prostituyan si quieren volver a ver a sus hijos. Son menores (muchos bebés) que pueden estar encinados en pisos en otras provincias diferentes o fuera de España. La memoria expresa "claras dificultades" a la hora de detectar "la presencia de víctimas de trata acompañadas por sus hijos biológicos que posteriormente pudieran ser maltratados por miembros de la red o utilizados como rehenes". De ahí que, ante la opacidad de estos hechos, no den una cifra aproximada de los menores secuestrados que pueda haber hoy en España.

Sí se cita como ejemplo el de la Fiscalía de Córdoba, con varios casos de madres chantajeadas de las que se ha perdido la pista en el centro de protección de Cruz Roja en Puente Genil. Así, si bien la institución judicial recalca que "el principal obstáculo reside en la falta de colaboración de las mujeres que se niegan a ser protegidas", negando su condición de víctimas de la trata por miedo a perder definitivamente a sus hijos, una solución que plantea es "contar con recursos donde derivar a estas mujeres cuando niegan su condición". Para ello, sos-

Agrelo denuncia que la policía ha ocultado dos muertes en Ceuta

La madrugada de Nochevieja estuvo teñida de dolor para más de mil subsaharianos que trataron de cruzar la valla en Ceuta. Según la Delegación del Gobierno en Marruecos, actuaron "de forma extremadamente violenta y organizada", agrediendo "tanto a las fuerzas marroquíes como a los agentes de la Guardia Civil" con piedras y barras de hierro. Del grupo, 106 llegaron a encaramarse en la valla, permaneciendo varias horas entre las cuchillas. Tras ser bajados con grúas y atendidos por la Cruz Roja, todos (salvo dos hospitalizados) fueron dejados en territorio marroquí; una "masiva devolución en caliente", para las asociaciones de la zona. Al día siguiente, era el arzobispo de Tánger, Santiago Agrelo, el que a través de sus redes sociales ofrecía una versión muy distinta: "Subo a Beliones. Reparto alimentos

entre unos chicos a los que jamás vi armados de nada más que de hambre, frío y suciedad. (...) Del fondo de un mundo que a todos se nos oculta, suben las sombras: ha habido dos muertos, uno de Camerún, otro de Guinea Conakry; y un chico de Camerún ha perdido un ojo". Precisamente, clama, se había argumentado desde la Delegación del Gobierno que el que había perdido un ojo era un policía marroquí... Consultado por *Vida Nueva*, el franciscano concreta su denuncia: "Encontramos a dos ellos que caminaban hacia Tánger. Estaban agotados. Les dimos pan, y 100 dirhan (10 euros) para el bus. Encontramos luego a un grupo que, al lado de la autovía, esperaba que alguien les diese algo de comer. Nos dicen que ha habido dos muertos. Manifestamos nuestro asombro, pues ninguna información hace

referencia a algo tan grave. Lo confirman. Ellos los han visto. Preguntamos por el soldado marroquí que, según la prensa, había perdido un ojo. Los chicos nos dicen que quien ha perdido un ojo ha sido un camerunés. Se lo preguntamos cuatro veces, y cuatro veces confirman lo que acaban de decir. Eso es lo que pasó ayer en Beliones". El miércoles 4, en un comunicado conjunto, Cáritas, CONFER y Justicia y Paz condenaron lo ocurrido en la valla y reclamaron un modelo de frontera basado "en el respeto a la vida". Paralelamente, salía a la luz una imagen representativa del mismo drama en Ceuta: la de un joven gabonés oculto en la maleta de una marroquí que quería cruzar con él la frontera del Tarajal. Detectados por la policía, ella ingresó en la cárcel y él en el CETI de Melilla. Su estado de salud es óptimo.



Adultos bajo el yugo de la explotación

La memoria de la Fiscalía recoge muchas otras problemáticas que sufren aquí miles de inmigrantes. Por ejemplo, la explotación laboral, con 111 víctimas en 2015, un 50% más que en 2014. Entre ellas, 30 rumanos obligados a recolectar setas y ajos en tres comunidades autónomas u 11 chinos sometidos a jornadas de hasta 18 horas en locales textiles de Castilla-La Mancha. También cayó un grupo que tenía explotados a 23 paquistaníes forzados a trabajar en pésimas condiciones en sitios de comida kebab. Sobre la situación en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), en 2015 pasaron por los siete centros en España 6.930 extranjeros (6.475 hombres y 455 mujeres). Un 52%

salió en libertad antes de cumplirse el plazo máximo de 60 días. Como sostiene Sánchez-Covisa, varios son los factores que imposibilitan una expulsión: "La mayoría no se dan al no reconocerlos como ciudadanos sus países o porque rechazan recibirllos. En otros casos no es factible por hallarse en guerra su país o por correr un riesgo grave en caso de volver". Otro factor es el económico, pues la Administración costea las devoluciones. De igual modo, el fiscal, que acepta que, "en términos generales, las instalaciones de los CIE apenas llegan al aprobado", sí valora las muchas "garantías y controles" que hay en todos (por parte del Juez de Control, el Ministerio Fiscal, el Defensor del Pueblo y las asociaciones que están en ellos permanentemente). Reconoce que, cuando hay malas prácticas, se debe a la "falta de recursos económicos y personales", siendo sus funcionarios escasos y sin una formación específica. Aun así, ve grandes avances: "En 2015 solo se detectaron dos víctimas de trata en un CIE, el de Aluche. Como cuando se observa que el retenido es un menor, fueron liberadas automáticamente". La memoria también se felicita por el nuevo reglamento de los CIE, por el que se anulan los registros y los cacheos, se rechazan los internamientos sucesivos si la causa es la misma o, en los casos de grupos familiares, se interna a sus miembros en módulos que garanticen su unidad e intimidad.

tienen, es necesario que exista un ámbito de confort, distinto del centro de protección, en el que estas mujeres puedan pasar unos meses y, tratando con personal especializado y que les genere confianza, acaben reconociendo ser víctimas de la trata; primer paso necesario para una resolución del caso. De ahí que reclamen "convenios con entidades especializadas para trabajar con

las mujeres con hijos a las que la policía ha identificado como víctimas de trata". En Córdoba esta acción viene desarrollándose con progresivos avances en centros de religiosas adoratrices, consagradas desde hace años en toda España a la lucha contra la esclavitud humana.

Otro aspecto clave sería la identificación de estos menores desde sus países de origen, pero, como denuncia la

memoria, esta práctica sufre obstrucciones en dos de los principales países de paso para los subsaharianos: "Varias son las dificultades en relación a la obtención del pasaporte del menor como requisito necesario para que los servicios de protección soliciten a la Administración la concesión de la autorización de residencia. La Fiscalía de Alicante resalta cómo el Consulado de Argelia no expide pasaportes a aquellos menores que hayan entrado irregularmente en su territorio, con lo que se está generando un grupo de menores indocumentados. La Fiscalía de Córdoba incide en el obstáculo que suponen las dilaciones para la otorgación de dicho documento por parte del Consulado de Marruecos en España, que puede demorarse hasta un año".

Analizando las diligencias de seguimiento y notas informativas de delitos de trata en 2015, las víctimas de carácter sexual son 978. El total de grupos criminales investigados por delitos de trata en 2015 se eleva a 20, con 13 nigerianos y tres rumanos. Si bien los atestados sobre explotación sexual han descendido en un año un 31,51%, para Sánchez-Covisa "no quiere decir que se haya reducido el fenómeno de la trata", pues, con el tiempo, a los grupos criminales detenidos les suceden otros. Sin olvidar, también, que cada vez más la prostitución forzada se da en pisos opacos; un método mucho más difícil de detectar y que sufrirían especialmente mujeres rumanas y chinas, habiendo hasta 61 y 21, respectivamente, de las que, a lo largo del año pasado, se habrían encontrado evidencias de que estarían acuarteladas en viviendas. También resulta preocupante que se haya detectado a 45 menores (todas chicas salvo un varón), nueve más que >>

A FONDO

NACER EN TIERRA DE NADIE

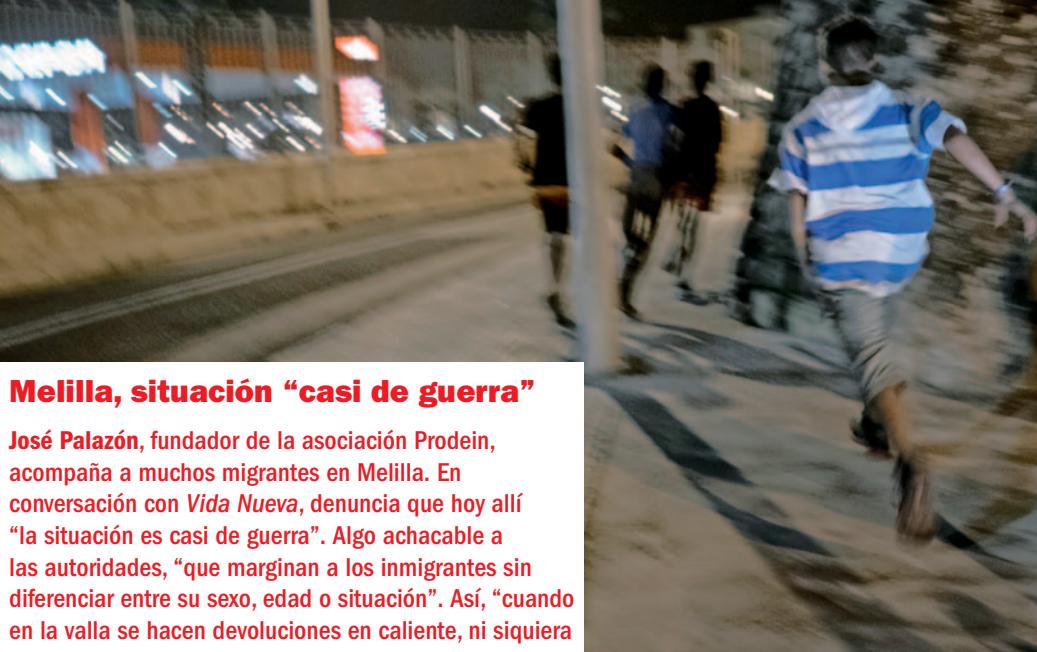
» el año anterior, y teniendo además siete de ellas algún tipo de discapacidad intelectual.

Más allá del horror que reflejan las cifras, leer algunas de las sentencias asoma a un mundo deshumanizado. Es el caso, por ejemplo, que recoge la sentencia 25/2015, relativa a dos menores rumanas, hermanas mellizas de 16 años, que en 2011 fueron vendidas por su madre a tres compatriotas que las trajeron a España. Aquí estuvieron un tiempo prostituidas las 24 horas al día en un piso de Gerona, quedándose los tratantes todas las ganancias. Luego, fueron trasladadas a Málaga para ser explotadas en dos clubes de alterne, en unas condiciones penosas y llevándose solo el 50% de las ganancias. Pudieron ser liberadas al fin tras la denuncia de una de ellas, siendo condenados todos los tratantes.

Violaciones y vudú

Otro caso, ocurrido en el primer semestre de 2012 en Ávila y juzgado ahora, fue el de otras dos ciudadanas rumanas captadas mediante engaño por dos compatriotas hermanos. Una de ellas fue internada en un piso y era amenazada con que matarían a su hijo en caso de negarse a prostituirse. Los dos la violaron salvajemente hasta en tres ocasiones cada uno. La otra fue llevada a un club de alterne de Ávila y luego fue trasladada a otro de Segovia. Sin comunicaciones con el exterior, fue forzada a prostituirse sin recibir ningún tipo de remuneración.

La sentencia 292/2015 refleja el drama de una madre nigeriana y su bebé hasta 2013. Traída en patera a España, engañada y adjudicándole una deuda de 35.000 euros sellada por el rito vudú, fue ingresada en un Centro de Cruz Roja para madres con hijos. Pero la red



Melilla, situación “casi de guerra”

José Palazón, fundador de la asociación Prodein, acompaña a muchos migrantes en Melilla. En conversación con *Vida Nueva*, denuncia que hoy allí “la situación es casi de guerra”. Algo achacable a las autoridades, “que marginan a los inmigrantes sin diferenciar entre su sexo, edad o situación”. Así, “cuando en la valla se hacen devoluciones en caliente, ni siquiera se pregunta la edad de la persona, que puede ser un menor”. En el CETI (Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes) se repite la situación: “Los clasifican sin más por grupos. Sabemos de sirios que han combatido en bandos enfrentados y que allí deben dormir en la misma litera. Entre los subsaharianos, hay homosexuales con personas que abominan de su condición. Eso, evidentemente, produce muchos conflictos”. Con todo, lo peor es el “hacinamiento” y el que “se separe a las familias. Los hombres están por un lado y las mujeres por otro. Y los hijos no están con ellos, sino en centros de acogida. Y eso que un 40% de los que están en el CETI son menores no identificados...”. Algo especialmente duro para las familias sirias, que en su mayoría “llegaron hasta el puesto fronterizo español pagando 3.000 euros por cada uno de ellos. Primero los padres y luego los hijos. Es muy duro ver cómo luego son separados”. Sin olvidar que, en el fondo, “este sistema, el de poner precio a la entrada en la frontera y que esta sea a cuentagotas, es permitida por las autoridades para su mejor control. Con todo, “en Melilla hay unos 100 niños subsaharianos deambulando por las calles. Solos, enfermos... Si los identifican, los llevan a centros de acogida, pero ellos dicen que son mayores de edad para que los lleven al CETI. Allí pueden estar unos meses, pero, si están en un centro, han de estar hasta cumplir los 18 años. Por eso mienten. Lo peor es que las autoridades hacen la vista gorda, pues tampoco quieren tener sus centros de acogida saturados...”.

la extorsionó y la obligó a huir hasta Valmojado (Toledo). Se quedaron con su hijo mientras ella era obligada a prostituirse en Poitiers (Francia). El bebé quedó recluido en un piso con un trato infrahumano. El 30 de julio de 2013, cuando la policía lo rescató junto al bebé de otra mujer subsahariana obligada a prostituirse, se encontró este panorama: “Lo encontró solo en una habitación, extremada-

mente delgado, tendido sobre una cama y con un pañal, en actitud abúlica e indiferente. Estaba atado a una de las barras de la cama. Le habían suministrado pastillas para que permaneciera sedado”. Explorado luego por un médico, le encontraron quemaduras en la espalda y cicatrices de origen desconocido. A la madre le quedó como secuela un trastorno depresivo en grado máximo que llegó a anularla.

Especialmente duros son los tres casos documentados de matrimonios forzados, y que afectaron a menores. El primero fue una rumana vendida por 8.000 euros, estando privada de libertad hasta ser rescatada. El segundo afectó a otra rumana de 11 años y que fue violada. El último añade a una niña marruequi, acabando la situación con la detención de su padre.

Pese a todo, el fiscal insiste en dejar un mensaje positivo: “Las operaciones para desarticular redes consiguen grandes logros. Además de que, cuando se diseña una, es porque se tiene la certeza de que se cumplirá el objetivo. Acumulamos experiencia e información”.

Tras despedirnos de Sánchez-Covisa con esta esperanza, los ecos del abismo, grabado en estas sangrantes historias recogidas en un lenguaje jurídico, aúllan a nuestra espalda. ●



Muna Navarra, en el momento de su nacimiento en la fragata

La Navidad se encarna en un Mediterráneo con 5.000 muertos

El 24 de diciembre, **Muna Navarra** nació en alta mar. Su madre fue recogida de una balsa junto a otro grupo de personas por la fragata española **Navarra**, que opera en las costas de Libia en una operación contra las redes de tráfico de personas. Al poco, atendida por el personal médico de la Armada, su madre la dio a luz y, en honor de sus salvadores, la llamó con el nombre de la fragata. En esos momentos de emoción (oasis al final de un año con más de 5.000 inmigrantes ahogados en el Mediterráneo), el portavoz del Gobierno, **Íñigo Méndez de Vigo**, la saludó con un exultante “¡bienvenida a España, niña!”. Pero, horas después, se conocía que la madre, sus dos hermanas y su hija habían sido trasladadas en helicóptero a un hospital cercano al puerto de Catania. Pese a nacer en suelo español (así se considera una embarcación de la Armada), se dio en primera instancia al país más próximo, Italia. Aunque, el que la madre pueda ser menor (afirma tener 17 años) y haya denunciado haber sufrido una violación, sí serían parámetros a tener en cuenta de cara a la responsabilidad de España en su acogida. En declaraciones a **Vida Nueva**, **Cristina Manzanedo**, especialista en migraciones de Entreculturas,

aclara lo referente a la nacionalidad de la niña: “Ha nacido en España, pero no necesariamente es española. Otros países de nuestro entorno sí consideran nacionales, con carácter general, a los nacidos en su territorio, pero España no”. Aun así, cree que todo se resolverá pronto: “No puede haber un menor sin nacionalidad. Italia no puede concederle la nacionalidad, pues no ha nacido allí. Ante el riesgo de apatridia, España debe asegurarse de que Costa de Marfil la reconoce, inscribiéndola en su consulado en Italia. De lo contrario, la niña tendría que ser reconocida española”. “Pero –se cuestiona–, ¿ha encargado el Gobierno a alguien el seguimiento del caso? Me temo que no”. Otra cosa, recalca, es que, al ocurrir todo en suelo español, sí eran “plenamente aplicables las obligaciones de protección de España, que exigían que en el barco se hubiera procedido a realizar una identificación de las posibles necesidades de protección de la madre y de la menor. Pero no se hizo. Si la madre o la menor hubiesen sido identificadas como susceptibles de alguna forma de protección, debían haber sido trasladadas a España, al margen de su nacionalidad”. En este sentido, la representante de la ONG jesuita enumera las situaciones de derecho

a protección: “Que la madre fuese menor, como ella refirió en el barco; que hubiera indicios de tratarse de una posible víctima de trata; que fuera una persona refugiada, susceptible de solicitar asilo; o que fuera una persona en situación de vulnerabilidad extrema, como indica que denunciase ser víctima de violación y recién parida”.

Según apunta Manzanedo, “la Convención de Derechos del Niño y Ley de Protección del Menor española obligaban a priorizar el interés superior de la menor”. En conclusión, “Muna debe ser inscrita en el Registro Civil, en cumplimiento de la normativa internacional y nacional, y debe entregarse a su madre copia de dicha inscripción”.

Más allá de la cuestión jurídica, el nacimiento fue recibido con gran emoción en el barco. Así lo cuenta a esta revista **Alberto Gatón**, capellán de **Navarra**: “Fue un milagro. En el rescate, mis compañeros se jugaron la vida en pleno temporal, hasta el heroísmo. Y, luego, en nuestra sencilla enfermería, la niña nació de una madre primeriza. Una vez todos los emigrantes fueron rescatados, pese al agotamiento, hubo mucha alegría por el nacimiento”.

Para Gatón fue una vivencia espiritual: “Oré a Dios con todo mi corazón y con toda mi fe para que niños, mayores y, por supuesto, mis compañeros acabasen el rescate sanos y salvos”. Junto a él, percibía que “hasta los menos creyentes daban gracias a Dios por el bebé, así como por cada salvado de la muerte en el mar en este heroico rescate. Sentí que la Navidad, tan lejos de nuestros hogares, se simbolizaba con el nacimiento de esta niña, rescatada su madre del imperio del mar: todos sentimos cómo en Navidad era real el triunfo de la bondad sobre la maldad, el amor sobre la violencia, la justicia sobre el mal. Y todo en este trágico Mar de Libia, compartiendo como un compañero más la generosidad y alegría de las maravillosas personas que son los militares”.

“En la Iglesia no existe el extranjero”

TEXTO Y FOTO: DARÍO MENOR. ROMA

En la Iglesia no existe el extranjero. Cada uno tiene derecho a una habitación dentro de esta gran casa”. Desde el 1 de enero, el misionero escalabriniano italiano **Fabio Baggio** es uno de los dos subsecretarios de la sección dedicada a los migrantes y refugiados del nuevo dicasterio para el Servicio al Desarrollo Humano Integral, junto al jesuita checo-canadiense **Michael Czerny**. Director del Scalabrini International Migration Institute y con experiencias previas en este campo en Filipinas, Chile y Argentina, donde coincidió con el entonces arzobispo **Jorge Mario Bergoglio**, Baggio subraya que, con las continuas llamadas de atención sobre la situación de los migrantes y refugiados, “**Francisco** muestra cuánto nos falta por caminar en ese sentido como Iglesia”.

¿Qué le ha pedido el Papa?

Me llamó por teléfono hace unas semanas y me dijo que me tenía que pedir algo. Tuvimos luego un encuentro y me explicó la idea de tener por un tiempo esta sección bajo su dirección directa y si yo estaría dispuesto a trabajar con él. Nos dijo al P. Michael y a mí que esta nueva disposición de la sección bajo la dependencia directa del Santo Padre quiere revelar la atención particular que da a este fenómeno y su urgencia e importancia en este momento histórico, con migraciones forzadas masivas en distintas partes del mundo. Hay algunas sociedades que tienen dificultades para responder a

este fenómeno, tanto desde una perspectiva civil como desde otra cristiana, como Iglesia. Faltan más apertura, colaboración y solidaridad.

¿Partirán desde el trabajo realizado por el Pontificio Consejo para los Emigrantes e Itinerantes, uno de los organismos vaticanos que se diluye en el nuevo dicasterio?

Todo lo que se hizo hasta ahora es un tesoro que vamos a aprovechar: hay documentos, indicaciones, orientaciones pastorales, contactos, investigaciones... Es obvio que esto va a ser el punto de partida. Comenzamos a construir desde una base muy sólida que hay que agradecer. El Papa, al crear el nuevo dicasterio con el título de Servicio al Desarrollo Humano Integral, dice claramente a dónde quiere llegar: a una promoción que mira a todo el ser humano que se ve comprometido cuando la experiencia de la inmigración, en vez de ser exitosa y de realización humana, se transforma en una experiencia humillante, un drama, una pérdida de dignidad. El nombre de la sección ya dice mucho; en el estatuto se habla de migrantes y refugiados. El foco de nuestro trabajo va a estar en ambos.

¿Con el Papa?

Sí, el P. Michael, el Papa y yo. En un primer encuentro, presentamos algunas de las ideas que podemos tener respecto al trabajo de la sección, recibiendo también otras indicaciones que son importantes para comenzar a construir. La meto-

Fabio Baggio

SUBSECRETARIO DEL DICASTERIO
PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO
HUMANO INTEGRAL



dología estratégica que el Santo Padre quiere, tanto en nuestra sección como en la Curia, se resume así: trabajar con y para las conferencias episcopales.

¿Son los refugiados “la niña de los ojos” de este pontificado junto a las personas sin hogar?

El Papa nos dejó muy claro que son una porción del pueblo de Dios que quiere cuidar de manera muy especial. Cada pobre, cada marginado, cada persona que vive en las periferias de nuestras sociedades merece una atención especial. Así nos lo dijo.

Usted conoció a Bergoglio en Argentina...



Trabajé en la Curia de la Arquidiócesis de Buenos Aires durante cinco años y medio. De ellos, cuatro y medio estuve trabajando directamente con él. Él era el arzobispo de Buenos Aires, después le nombraron cardenal y yo dirigía el departamento de migraciones. Hubo ocasión de conocernos y de trabajar juntos en algunos temas. De manera particular, puedo recordar tres. Uno de ellos fue la nueva ley de migraciones. Trabajamos mucho con el departamento de migraciones y, con el apoyo del arzobispo, conseguimos que saliera adelante la nueva ley, a mi juicio una de las mejores



Parece que que incomoda el hecho de llegar, golpear las puertas y pedir refugio



del mundo. El segundo tema fue la trata padecida por mujeres de República Dominicana. Ahí Bergoglio nos apoyó en todos los sentidos. Y el tercero fueron algunas situaciones de discriminación que sufrió la comunidad boliviana residente en Buenos Aires. Él tuvo siempre presente la lucha contra la trata; en todo momento estuvo en primera línea, manifestado una sensibilidad especial.

¿Le resulta extraño tenerlo a partir de ahora como jefe directo?

Para mí es como volver a los tiempos en que trabajábamos juntos. Yo lo siento como un obispo, como el obispo de Roma que es también responsable de una cristiandad global. Me encanta sentir el respaldo de su parte, como ocurría en Buenos Aires. Él siempre te da indicaciones claras, nunca a medias. Siempre he encontrado además una disponibilidad total para tratar cualquier tema. Es una persona muy optimista y propositiva. Viendo cómo está el mundo, el Papa necesariamente tiene que ser optimista. Si no es él quien nos regala esperanza, no sé dónde vamos a ir.

Largo camino

¿Ha sintonizado la Iglesia con la preocupación del Papa sobre los inmigrantes y refugiados?

Con sus llamadas de atención, Francisco nos muestra cuánto nos falta por caminar en ese sentido como Iglesia. Es muy fácil hablar de nuestra catolicidad y de ser abiertos cuando cada uno se queda en su casa. Se vuelve más difícil cuando hay extranjeros que piden un espacio y a mí me toca dejárselo. Nuestra comunidad cristiana tiene que estar en la primera línea en todos los sentidos, revelando al mundo nuestro ideal de cristiano. Como dijo un documento de la Iglesia norteamericana, en la

Iglesia no existe el extranjero. Cada uno tiene derecho a una habitación dentro de esta gran casa que es la Iglesia. Esto nos cuesta un poco, porque entramos en otra dinámica. Parece que por haber nacido en un lugar u otro tienes o no suerte. ¿Qué mérito tengo yo por haber nacido en Italia respecto a otro que nació en Malí? Yo lo que veo es que por haber nacido en este lugar tienes una responsabilidad. Si Dios tiene un plan y formo parte de él, tengo que preguntarme cuál es mi responsabilidad a partir del lugar donde nací.

¿Le resulta paradójico que sean los países occidentales los que más se quejan de la crisis de los refugiados aunque luego, porcentualmente, son justamente ellos los que menos reciben?

Según ACNUR, el 13% de los refugiados está en las naciones del G-20 y el 87% restante en los países que tratan de sobrevivir. Es verdad que hay ayudas, pero lo importante parece ser conseguir que se queden allá, que no vengan. Parece que incomoda el hecho de llegar, golpear puertas y pedir refugio. Hay que entender la situación también desde una perspectiva humana: en una Europa que no esperaba una llegada tan grande, se producen reacciones negativas porque no se da una respuesta efectiva. Los gobiernos, no obstante, tienen su responsabilidad: después de cuatro o cinco años no se puede seguir hablando de emergencia. Quienes trabajamos con la inmigración vimos desde la Primavera Árabe los resultados que podían darse a nivel migratorio. Han pasado años y seguimos hablando de emergencia y poniendo tapones. Tenemos en cambio que comenzar a pensar medidas particulares y políticas que vayan directamente a las soluciones reales. ●